



2018 - 2021

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 28 FEBRERO 2018



Sesión extraordinaria de cabildo efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Citlaltépetl, Estado de Veracruz, siendo las 9 horas con 30 minutos del día veintiocho de febrero del dos mil dieciocho, reunidos en la oficina de la Presidencia Municipal Lic. Eutiquia Reyes Santiago, Presidenta Municipal, Biobío Dagoberto Rodríguez Núñez, en su carácter de Síndico Municipal; C. Leopolda Bardomiano Domínguez, en su carácter de Regidora Única Municipal.- presente el Profr. Julio Erasto Flores secretario del H. Ayuntamiento, quienes proceden con fundamento en los artículos 28, 29, 30, de la Ley orgánica del Municipio Libre para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, siendo presidida por la Presidente Municipal.-

En uso de la voz la Presidente Municipal, Lic. Eutiquia Reyes Santiago, declara abierta la Sesión; procediendo a instruir al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, declarando Quórum legal para la sesión y proceda a la lectura del orden del día que da origen a esta sesión--
Acto seguido, el Profr. Julio Erasto Flores Secretario del H. Ayuntamiento en uso de la voz procede al pase de lista de asistencia, quien posteriormente da a conocer a la Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los ediles, en seguida declara la existencia de Quórum legal, acto seguido da a conocer a los integrantes de cabildo los puntos del orden del día previstos en esta sesión extraordinaria de cabildo

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal-

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO.- Presentación, análisis y en caso aprobación del H. Ayuntamiento de Citlaltépetl. Veracruz de Ignacio de la Llave. Del proyecto de decreto por el que se reforma el art.36 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-

[Firma manuscrita]

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Profr. Julio Erasto Flores Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Presidente Municipal Lic. Eutiquia Reyes Santiago que se encuentran presentes tres de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El profr. Julio Erasto Flores, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



2018 - 2021



"Trabajando hacemos historia...
Por un Citlaltépetl mejor."
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CITLALTÉPETL, VERACRUZ

TERCERO- - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CITLALTÉPETL. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ART.36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE- - - - -



En uso de la voz de la C. Lic. Eutiquia Reyes Santiago, Presidente Municipal Constitucional expone a los miembros del Cabildo que con fundamento en el artículo 84 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante oficio 1944 de fecha 11 de enero del 2018 asignado por el Lic Juan José Rivera Castellanos, Secretario General del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este ayuntamiento recibió copia de iniciativa del **proyecto de decreto por el que se reforma el art.36 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-** su contenido que dice SE CONSIDERA APROBADO POR EL EJECUTIVO LA LEY O DECRETO NO DEVUELTO CON OBSERVACIONES TOTALES O PARCIALES AL CONGRESO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION. EL EJECUTIVO DEBERA MANDAR A PUBLICAR LA LEY O DECRETO DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES TRANSCURRIDO ESTE SEGUNDO PLAZO, SERA CONSIDERADO COMO PROMULGADO Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARA INMEDIATAMENTE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL. Por lo que es necesario analizar y aprobar en su caso el proyecto mencionado. Acto seguido se pone a consideración de los presentes llegando al siguiente acuerdo. - - - - -

PRESIDENCIA
CITLALTÉPETL, VE

[Firma manuscrita]

- - - - - ACUERDO - - - - -

UNICO.-El presente acuerdo se toma por unanimidad de votos por los presentes, por lo que se aprueba: **Proyecto de decreto por el que se reforma el art.36 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Que su contenido dice: SE CONSIDERA APROBADO POR EL EJECUTIVO LA LEY O DECRETO NO DEVUELTO CON OBSERVACIONES TOTALES O PARCIALES AL CONGRESOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION EL EJECUTIVO DEBERA MANDAR A PUBLICAR LA LEY O DECRETO DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES TRANSCURRIDO ESTE SEGUNDO PLAZO, SERA CONSIDERADO COMO PROMULGADO Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARA INMEDIATAMENTE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL. - - - - -
El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

[Firma manuscrita]

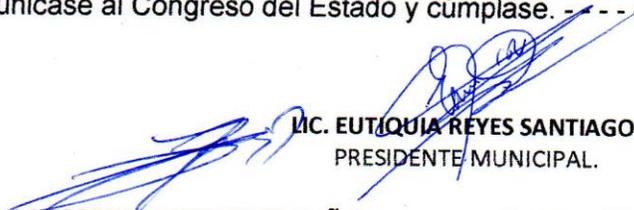
[Firma manuscrita]



2018 - 2021



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron, para su legal constancia. Damos Fe.- comunicase al Congreso del Estado y cúmplase. -----


LIC. EUTIQUIA REYES SANTIAGO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


BIOL. DAGOBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ.
SINDICO MUNICIPAL


C. LEOPOLDA BARDOMIANO DOMINGUEZ.
REGIDORA UNICA


PROFR. JULIO ERASTO FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA
CITLALTÉPETL, VER.